



Bases sorteos exposición-demos

1. Durante la 1ª Semana de la Visión por Computador se realizarán tres (3) sorteos (los días 8, 9 y 10 de noviembre) y en cada uno de ellos se otorgará un premio consistente en una tarjeta regalo de Amazon valorada en cincuenta euros (50 €).
2. Cada sorteo consistirá en la selección aleatoria de una dirección de correo electrónico de los asistentes a las demos de la exposición “Visión por Computador en la Biblioteca” mediante el empleo de la plataforma randorium.com. Los participantes en el sorteo se acogerán a las condiciones de uso de la plataforma citada y serán comunicados por correo electrónico de su condición de agraciados.
3. El administrador del sorteo será un miembro de la organización que será el que recibirá la comunicación de las personas agraciadas.
4. La recogida de datos para la participación en cada sorteo se realizará desde un equipo informático de la organización ubicado en el área de demos y asistido por un miembro de la organización.
5. La participación queda sujeta a las condiciones de uso de la plataforma randomium.com y en concreto a la confirmación de la dirección de correo electrónico del participante.
6. Todos los sorteos estarán programados en la plataforma electrónica de modo automático para su realización a las 22:00 hrs. de los días 8, 9 y 10 de noviembre. Siendo la participación independiente para cada uno de ellos. Una vez finalizado un sorteo, para participar en un nuevo sorteo habrá que repetir el proceso de participación.
7. Los tres premios correspondientes a cada uno de los sorteos se entregarán el día 11 de noviembre a las 12:00 hrs. en la Biblioteca Pública del Estado en Ciudad Real (Avda. del Ferrocarril s/n, 13004 – Ciudad Real).
8. Para reclamar el premio será necesario presentar copia impresa del correo de notificación de haber sido premiado y firmar un acta de recogida del premio en la que figurarán los datos personales del agraciado para su publicación por la organización respetando en todo el proceso la ley de protección de datos en vigor.
9. Los menores de edad que resulten premiados deberán recoger el premio con un mayor de edad que será el encargado de aportar los datos que figurarán en el acta de recogida del premio.
10. La incomparecencia de un premiado o la no aceptación de las condiciones fijadas en estas bases supondrá la pérdida de la condición de premiado.
11. Si alguno de los tres premios fuese declarado desierto, el mismo día 11 de noviembre se procedería al sorteo de los mismos mediante la modalidad de sorteo aleatorio en un rango de números mediante la plataforma on-line randorium.com. Los boletos para el sorteo serán repartidos entre los asistentes a la exposición y demos el día 11 de noviembre.